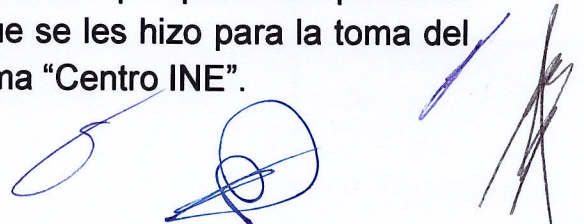


## **ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 31 de enero del año dos mil dieciocho, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 11ª sesión ordinaria, de fecha 19 de diciembre de 2017.
- 4.- Presentación de la Circular INE/DESPEN/001/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual da a conocer las acciones a realizar en caso de que un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) decida separarse del mismo para ocupar un cargo de la rama administrativa.
- 5.- Presentación de la Circular INE/DESPEN/003/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual solicita diversa información respecto de las plazas del SPEN en el Organismo.
- 6.- Informe a la Comisión sobre las renunciaciones presentadas por los MSPEN.
- 7.- Informe a la Comisión de la respuesta obtenida por parte del personal del Organismo con respecto a la invitación que se les hizo para la toma del curso de actividades formativas en la plataforma "Centro INE".
- 8.- Asuntos Generales.





**En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos, así como la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, secretaria técnica suplente de la Comisión.**

**En el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión. De lo cual derivó el acuerdo número 01-01/2018.**

**En el tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 19 de diciembre de 2017. De lo cual derivó el acuerdo número 02-01/2018.**

**En el cuarto punto del Orden del Día, se presentó a los integrantes de la comisión la Circular INE/DESPEN/001/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual da a conocer las acciones a realizar en caso de que un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) decida separarse del mismo para ocupar un cargo de la rama administrativa.**

**En el quinto punto del Orden del Día, se informó la Comisión de la recepción de la Circular INE/DESPEN/003/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual solicita diversa información respecto de las plazas del SPEN en el Organismo.**

**En el sexto punto del Orden del Día, se informó a la Comisión sobre las siguientes desincorporaciones de miembros del Servicio Profesional Electoral del Organismo:**

- a) El C. Juan Antonio Alvarado Dueñas, Técnico de Educación Cívica declinó el puesto después de haberse aprobado el acuerdo de incorporación INE/JGE221/2017, informando por correo electrónico al





Órgano de Enlace del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí que no se presentaría a ocupar el puesto.

- b) El Lic. Bartolo Vázquez Santiago, Técnico de Organización Electoral presentó su renuncia por motivos personales, a partir del 15 de enero de 2018.
- c) El Lic. Abel Martínez Castellanos, Técnico de Participación Ciudadana presentó su renuncia por motivos personales, a partir del 16 de enero de 2018.
- d) El Lic. José Luis Rodríguez Avalos, presento su renuncia debido a que se incorporaría a un puesto del Instituto Nacional Electoral, el día 30 de enero de 2018.

**En el séptimo punto del Orden del Día, se Informó a la Comisión la respuesta obtenida del personal del Organismo con respecto a la invitación que se les hizo para la toma del curso de actividades formativas en la plataforma "Centro INE".**

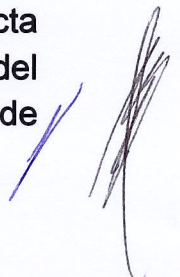

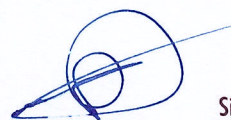
**En el octavo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, no hubo temas a tratar.**

### **ACUERDOS APROBADOS**

Sesión del día 31 de enero de 2018.

**01-01/2018.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**02-01/2018.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 19 de diciembre de 2017.





Siendo las 13:10 horas (trece horas con diez minutos) del día 31 de enero de 2018, se concluyó la sesión.



**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**  
Comisionada



**Mtra. Zelandia Bórquez Estrada**  
Comisionada



**Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar**  
Comisionado Presidente



**Lic. Salvador Hernández Hervert**  
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del día 31 de enero de 2018 que consta de 4 fojas útiles solo por el anverso.